

## Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/01/2023 – 30/06/2023)

## Emisión Bonos Ordinarios y Leasing Bancolombia ahora Bancolombia S.A

<b>Clase de Título:</b>	Bonos Ordinarios
<b>Emisor:</b>	Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento ahora Bancolombia S.A
<b>Monto de la Emisión:</b>	Cupo Global de Hasta COP \$4.500.000.000.000
<b>Valor Nominal:</b>	Series A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L, M, O, P, Q, R, S y T: Un millón de pesos m.l. (\$1.000.000) y Serie G, N y U: Seis mil (6.000) UVR.
<b>Número de Series:</b>	Veintiún (21) series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.
<b>Valor Mínimo de Inversión:</b>	Para las series A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L, M, O, P, Q, R, S y T: Diez millones de pesos m.l. (\$10.000.000). No podrán realizarse operaciones, en mercado primario ni en mercado secundario, por montos inferiores a este límite. Para los Bonos Ordinarios de las series H, I, J, K, L y M, en caso que se realicen amortizaciones parciales, y las series O, P, Q, R, S y T en caso en que se realicen prepagos, la inversión mínima será el equivalente al valor residual de diez (10) Bonos Ordinarios de la respectiva subserie, y los montos deberán ser en múltiplos de un (\$1) Peso. Ver numeral 1.2.3 Capítulo I Primera Parte del presente Prospecto de Información. Para las G, N y U: Sesenta mil (60.000) UVR. No podrán realizarse operaciones, en mercado primario ni mercado secundario, por montos inferiores a este límite. Para los Bonos Ordinarios de la serie N en caso que se realicen amortizaciones parciales o de la serie U en caso que se realicen prepagos, respectivamente, la inversión mínima será el equivalente al valor residual de diez (10) Bonos Ordinarios de la respectiva subserie y los montos deberán ser en múltiplos de una (1) UVR. Ver numeral 1.2.3 Capítulo I Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>Plazo de Vencimiento:</b>	La totalidad de las series cuentan con plazos de redención entre 18 meses y 20 años contados a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Administración de la Emisión:</b>	Deceval S.A.
<b>Amortización de Capital</b>	Única al vencimiento.
<b>Tasa Máxima de Intereses</b>	El rendimiento de los Valores deberá reflejar las condiciones del mercado vigentes en la fecha de las ofertas públicas de los mismos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento del Programa de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor.

Fuente: Prospecto de Emisión y colocación de Bonos Ordinarios y Leasing Bancolombia ahora Bancolombia S.A

## I. Entidad Emisora:

Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento, se constituyó en el año 1978 mediante Escritura Pública No. 7975 del 7 de diciembre de 1978, otorgada en la Notaría cuarta de Bogotá. El domicilio principal social de la Compañía es la Ciudad de Medellín y tiene definida estatutariamente una duración hasta el 31 de diciembre del año 2100, pudiendo disolverse o prorrogarse antes de dicho término. La licencia de funcionamiento fue renovada

con carácter definitivo por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2707 del 17 de agosto de 1993.

A partir del 1 de octubre de 2016 Bancolombia y Leasing son una sola compañía. Luego de la autorización de la Superintendencia Financiera y el visto bueno de los accionistas se perfecciona la fusión.

Dentro de las Reformas estatutarias más representativas se encuentran:

El 30 de noviembre de 2005, mediante Escritura Pública N°3513 de la Notaría 25 de Bogotá, se formalizó la fusión entre Leasing Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial como absorbente y Leasing Suramericana Compañía de Financiamiento Comercial S. A. - Suleasing - como absorbida. Igualmente, la sociedad cambió su domicilio social a la ciudad de Medellín.

El 7 de noviembre de 2006, mediante Escritura Pública N°3860 de la Notaría 20 de Medellín, se modificaron los estatutos en cuanto al cambio de nombre de la Compañía por el de Leasing Bancolombia S.A.

El día 29 de diciembre de 2007, mediante Escritura Pública N°4650 de la Notaría 20 de Medellín se formalizó la fusión, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución N° 2175 del 12 de diciembre de 2007, entre Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial como absorbente y Suteconología S.A. como absorbida.

El día 18 de septiembre de 2009, mediante Escritura Pública N°3192 de la Notaría 20 de Medellín, se modificó la denominación social de la Compañía por la de Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento.

El 30 de septiembre de 2016 mediante Escritura Pública No. 1.124 de la Notaria 14 de Medellín se perfeccionó la fusión entre Bancolombia S.A. (entidad absorbente) y Leasing Bancolombia S.A. (entidad absorbida). Como consecuencia de la fusión, Bancolombia pasó a ser titular de todos los derechos y obligaciones de Leasing Bancolombia y continuará ofreciendo a sus clientes el portafolio de productos y servicios de leasing bajo la marca "Leasing Bancolombia, una marca Bancolombia".

## II. Datos Relevantes

**Calificación:** El día 06 de junio de 2023, el Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores en revisión periódica de Bancolombia S. A. la cual consta en el acta No.2340 informo las decisiones que adoptó el Comité así:

Bancolombia sostuvo el liderazgo en la industria bancaria y se mantiene como una entidad de importancia sistémica. Lo anterior se refleja en la tendencia positiva en el incremento de su participación de mercado medida por saldo de cartera, sin incluir leasing operativo alcanzando 26.2% al cierre del primer trimestre de 2023, por encima de su promedio de 25.7% de los últimos cinco años, producto de su incremento de 15% anual. Asimismo, registramos una situación similar para los depósitos, que alcanzaron una cuota de mercado de 25.3%, superior a la media de 23.8% desde 2018, impulsados por los certificados de depósitos a término fijo (CDT), que se beneficiaron de la creciente base de clientes de la entidad, en medio del ciclo alcista de las tasas de interés.

Confirmar la calificación de deuda de largo plazo de AAA y la calificación de deuda de corto plazo de BRC 1+.

### III. Entorno Económico

El primer semestre del año 2023 se caracterizó como un período de desinflación global. En particular para Colombia la tendencia desinflacionaria apenas inició en marzo luego de un máximo de dos décadas de 13.34% y marcó un cierre en 12.25% aun el nivel más alto en Latinoamérica (6.9%). En medio de una corrección marginal en la inflación total, la tendencia al alza en métricas de inflación básica persistió (11.7% y 10.6% para la inflación sin alimentos y núcleo), lo que llevó a que el Banco de la República aumentara dos veces en 25pb la tasa de intervención al nivel terminal de 13.25%. Con el fin del ciclo alcista más prolongado de la región (+1150pb desde Sep-21) y una mejora en el balance macroeconómico con moderación en expectativas de inflación (6.4% a 12 meses) y con una ralentización de la actividad económica (con un crecimiento de 3.0% en 1Q23 y una caída de -0.8% en el PIB de abril el semestre culminó con el inicio del debate sobre la posibilidad de recortes en 4Q23).

Durante el semestre el gobierno presentó una caída de favorabilidad a 33%, modificó a la mitad del gabinete y el Ministro de Hacienda Ocampo fue reemplazado por Bonilla un economista más heterodoxo. La pérdida de capital político aumentó la posibilidad de dilución e incluso de no aprobación de las reformas presentadas en la primera legislatura y los anuncios de mayor déficit fiscal del MFMP pasaron a segundo plano (4.3% y 4.5% del PIB para 2023 y 2024). Así las cosas, el castigo político sobre activos locales se redujo y la curva de TES tasa fija presentó un descenso promedio de -276pb al tiempo que la tasa de cambio registró una revaluación de 14.7%, la mayor del mundo emergente, donde parte de la valorización fue sustentada por el retorno de la demanda por TES de las AFPs, agentes que registraron compras por COP 19.5 bn (vs. ventas de COP 3.3bn por parte del offshore).

En el contexto externo, la Fed moderó a +25pb el ritmo de ajustes de tasa de interés y llegó al rango 5.0%-5.25% anunciando dos incrementos adicionales en 2S23 debido a la persistencia en la inflación núcleo. En consecuencia,

la nota del Tesoro cerró en 3.83% (vs.3.30% en medio del episodio de aversión al riesgo por la quiebra de tres bancos regionales en US en marzo).

#### IV. Situación financiera

**Activo:** Al finalizar el primer semestre de 2023 el total de activos de Bancolombia S.A. asciende a \$338.596.669 millones de pesos.

**Pasivo:** Al finalizar el primer semestre de 2023 el total de pasivos de Bancolombia S.A. asciende a \$301.098.538 millones de pesos.

**Patrimonio:** Al finalizar el primer semestre de 2023 el total del patrimonio de Bancolombia S.A. asciende a \$955.492 millones de pesos.

**Utilidad:** Al finalizar el primer semestre de 2023 el total de la utilidad de Bancolombia S.A. asciende a \$4.259.154 millones de pesos.

#### V. Conclusiones

Itaú Fiduciaria Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos Ordinarios emitidos por Bancolombia S.A., considera que las cifras financieras presentadas a corte de junio de 2023 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos Ordinarios.

#### Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- BRC Ratings – S&P Global S.A.
- Bancolombia S.A.



**NOTA:** Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.brc.com.co/>
- <http://www.bancolombia.com/>